



PODER JUDICIAL
DE BAJA CALIFORNIA

Comunicación Social y
Relaciones Públicas

Comunicado de prensa
CCSRP/73/2020

NOMBRAN PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO AL MAGISTRADO ALEJANDRO ISAAC FRAGOZO LÓPEZ

Sustituye al Magistrado Jorge Ignacio Pérez Castañeda quien estuvo como Presidente del 04 de agosto de 2020 a la fecha.

El periodo comprende tres años en la responsabilidad de ser el Representante del Poder Judicial del Estado.

Mexicali, B.C. a martes 03 de noviembre de 2020. El Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado nombró al Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López como Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura; sustituye en el cargo al Magistrado Jorge Ignacio Pérez Castañeda, quien asumió la presidencia del Tribunal el 04 de agosto del presente año, a fin de concluir el periodo 2017-2020 este mes de noviembre.

En apego al artículo 38 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Baja California, en sesión extraordinaria el Pleno del Tribunal Superior de Justicia integrado por 17 Magistrados, llevó a cabo este procedimiento en votación secreta y escrutinio público. El Magistrado Alejandro Isaac Fragozo López, asume el cargo por tres años, por lo que su gestión culminará en noviembre de 2023. El Magistrado electo obtuvo mayoría de votos.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura, es Magistrado desde 2018, adscrito a la Segunda Sala en materia Civil. Destaca que desde 1999 colabora en el Poder Judicial. Durante 1999 colaboró como Secretario Actuario en el Juzgado Séptimo Civil del Partido Judicial de Tijuana; de 1999 a 2008 fue nombrado Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil del Partido Judicial de Tijuana; después asumió la responsabilidad como Juez del Juzgado Cuarto Civil del Partido Judicial de Tijuana.

El Magistrado Fragozo López, destacó en su participación, que actuará bajo una política de diálogo tanto con el Legislativo como con el Poder Ejecutivo. Al interior del Poder Judicial reiteró que su gestión se centrará en la defensa de la autonomía e independencia, privilegiando la comunicación con los órganos jurisdiccionales.